Barranquilla, 26 de agosto del 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 7

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

DONALDO RAMOS MARTINEZ

C.C. No. 12.550.354
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 4.000.000

Por la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el **22 de julio al 21 de agosto del 2026**, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202601583.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 26 de agosto de 2026.

Atentamente,

Nombre: DONALDO RAMOS MARTINEZ
Contratista de la Subsecretaría de Servicios Administrativos - Secretaría General
C.C No. 12.550.354 De Santa Marta